

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUENA”

COMUNICADO N° XX-2025 IEP JK
CARTA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Trujillo, noviembre de 2025

Señores Padres de Familia:

Asunto: **Información General y Económica del Servicio Educativo 2026**

Me es grato dirigirme a ustedes para expresarles un saludo cordial y de respeto, con los mejores deseos en su responsabilidad que tiene como padre de familia.

Como institución educativa en sus XXI años de servicio a la comunidad hemos consolidado nuestro proyecto educativo, basado en la calidad del servicio y en el mayor aprovechamiento de nuestros alumnos por lo cual agradecemos la confianza mostrada por nuestro proyecto educativo, y reasumimos el compromiso de continuar mejorando para el 2026 para bien de nuestros niños y jóvenes y la tranquilidad de ustedes porque saben que recibirán educación de calidad.

También le hacemos conocer que conforme a lo establecido en la ley 26549 de Centros Educativos Privados en su Art. 14 e encisos y de las demás normas legales correspondientes, estoy remitiendo a ustedes por medio de los canales establecidos para comunicarnos, toda la información relacionada con nuestro Proyecto Educativo para el 2026, en la cual encontrará: Calendarización 2026, horario general de estudios, Reglamento Interno, Normas de Convivencia, Plan Curricular, condiciones de ratificación y matrícula y los costos educativos para el año 2026, de acuerdo a lo siguiente:

COSTOS EDUCATIVOS 2026 Y OPORTUNIDADES DE PAGO.

1. Teniendo en cuenta nuestro presupuesto proyectado para el 2026 en que los reajustes económicos se pueden manejar en referencia a los de este año 2025 y que podemos mantener los ingresos de todo el personal que aunque no está de acuerdo con el costo de la canasta familiar y mantener la calidad educativa le informamos, que, **los costos educativos para el 2026 sufrirán una variación, sólo en lo que refiere a la cuota de ingreso para los alumnos nuevos y que para los que ya estudian con nosotros será igual al presente año 2025** de acuerdo a lo siguiente.

| PAGO/NIVEL | INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA |
|-------------------------------------|------------------|------------|------------|
| INGRESO NUEVO ALUMNO | Exonerado | S/. 800.00 | s/. 800.00 |
| MATRICULA | S/. 400.00 | S/. 480.00 | S/. 480.00 |
| PENSIÓN | S/. 400.00 | S/. 480.00 | S/. 480.00 |

2. En caso de solicitar el ingreso de alumnos nuevos, les recordamos que están abiertas las matrículas para el año académico 2026.
3. El proceso de admisión estará publicado en nuestra página Web, cuyos detalles también se entrega en el documento informativo. En caso que el número de vacantes sea insuficiente para la demanda, éstas serán concedidas de acuerdo a las prioridades de admisión y el cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de las familias postulantes establecidas en nuestro Reglamento Interno, difundidos en nuestro material publicitario y en nuestra página web <http://www.iejankomensky.edu.pe>
4. Además, hacemos de su conocimiento que las vacantes son limitadas:

- **Vacantes: (Número de alumnos por sección)**
- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| Inicial (3, 4 y 5 años): | 30 estudiantes por aula |
| Primaria: | 35 estudiantes por aula |
| Secundaria | 35 estudiantes por aula |

Igualmente le reitero que, una vez vencido el plazo de **reserva de la vacante**, sin que se haya hecho efectiva la matrícula o la ratificación de matrícula, ésta quedará a disposición de la Dirección de la Institución Educativa.

5. El cronograma y oportunidad de los pagos por el costo educativo 2026 se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PAGOS PENSIONES 2026

| Nº CUOTA | MES | MONTO POR NIVEL EN S./. | | | FECHA VENCIMIENTO | OBSERVACION |
|----------|-----------|-------------------------|----------|------------|-------------------|-------------|
| | | INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA | | |
| 1ra. | MARZO | 400 | 480 | 480 | 31 MARZO | |
| 2da. | ABRIL | 400 | 480 | 480 | 30 ABRIL | |
| 3ra. | MAYO | 400 | 480 | 480 | 31 MAYO | |
| 4ta. | JUNIO | 400 | 480 | 480 | 30 JUNIO | |
| 5ta. | JULIO | 400 | 480 | 480 | 31 JULIO | |
| 6ta. | AGOSTO | 400 | 480 | 480 | 31 AGOSTO | |
| 7ma. | SETIEMBRE | 400 | 480 | 480 | 30 SETIEMBRE | |
| 8va. | OCTUBRE | 400 | 480 | 480 | 31 OCTUBRE | |
| 9na | NOVIEMBRE | 400 | 480 | 480 | 30 NOVIEMBRE | |
| 10ma. | DICIEMBRE | 400 | 480 | 480 | 15 DICIEMBRE | |

A continuación, se detalla el cronograma económico, precisando el monto del ingreso, de las matrículas, de las cuotas, la oportunidad de pago y su número correspondiente;

| MATRICULAS | PENSIONES | RESERVA | CUOTA DE INGRESO ALUMNOS NUEVOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>De acuerdo a anexo adjunto, tener en cuenta para la reserva de vacantes.</p> <p>Oportunidad de pago: En el momento de la matrícula o de la ratificación de la matrícula, disponibilidad de vacantes</p> | <p>10 cuotas mensuales. de marzo a diciembre 2026.</p> <p>Oportunidad de pago: El último día del mes vencido de prestación del servicio educativo, excepto el mes de diciembre que debe cancelar hasta el día 15 del referido mes.</p> | <p>La reserva de vacante para alumnos nuevos tendrá vigencia solo hasta el día 31 de enero de 2026, luego la institución dispondrá de la misma.</p> | <p>Se cancelará a partir de noviembre 2025 y/o hasta el momento de su matrícula en el 2026</p> |

MATRICULA Y RETIFACIÓN DE MATRÍCULA

Los requisitos para la matrícula o ratificación de matrícula, se adjuntan en anexo, así como información sobre el inicio de clases y respectivo horario. Sin embargo, le recordamos que para poder matricular a su hijo(a) en el año 2026, de acuerdo a nuestro reglamento hecho llegar a ustedes al inicio de año, y del contrato de prestación de servicios firmado por usted, requisito esencial **NO MANTENER DEUDAS POR PENSIÓN DE ESTUDIOS del 2025, y HABER FIRMADO Y**

**DEVUELTO A CADA TUTOR DE AULA EL PRESENTE COMUNICADO
HASTA EL PLAZO ESTABLECIDO**

En relación a nuestro Diseño Curricular Institucional, se aplicará en todas las modalidades que de acuerdo a lo planificado y hecho conocer a ustedes, manteniendo la calidad y aprovechamiento al máximo de nuestros alumnos; de igual modo nuestro reglamento interno establece todo lo relacionado a nuestra tarea educativa.

En relación a las Olimpiadas 2026, se hace de su conocimiento que se realizarán con ceremonia de apertura y clausura de acuerdo a un programa especial en día domingo por lo cual el día lunes siguiente será día libre para los alumnos, el desarrollo de los encuentros deportivos de los alumnos se realizará según programa dentro de horario normal de clases y de los padres de familia si en día domingo.

En relación al uso de celulares Se les hace conocer que de acuerdo a la ley N° LEY N.º 32385 Ley que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones y programas educativos de la Educación básica, el uso de celulares por los alumnos está prohibido y en caso de omitir esta indicación el celular será retenido hasta firmar un compromiso con el Padre de Familia.

Entrega de Boletas de calificación, se realizará una vez al final de cada bimestre y en ceremonia de Clausura, en un solo día que será comunicado oportunamente en las ultimas hora de clase en cada local.

Visitas de estudio En el 2026 las visitas de estudio se realizarán de acuerdo a la necesidad de cada área y en el día de acuerdo a su programación que será comunicado oportunamente.

Uniforme Escolar. Le comunicamos también que, a partir del 2026, estamos implementando como parte de nuestro distintivo escolar un **uniforme para los meses de marzo y abril por el periodo de calor** consistente en polo y short, y que el **uniforme único será distinto**, cuya implementación será gradual; los modelos se hará conocer próximamente.

Agradecemos la deferencia y la confianza que reiteren en nuestra institución, hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestra especial consideración y estima.

Atentamente



NURY BAZÁN DE FERNÁNDEZ

Directora



INICIAL • PRIMARIA • SECUNDARIA

Adj.:

- Anexo: requisitos para matrícula o ratificación de matrícula del nivel Inicial y Primaria.
- Anexo Horarios de asistencia e inicio de clases
- Cronograma de matrícula 2026
- Compromiso de Matricula 2026

Anexo N° 01

MATRICULA RATIFICACIÓN

1. La Ratificación de la matrícula para los alumnos de nuestra institución se hará luego de realizado el depósito del monto en la cuenta BCP N° de Cta. Cte. 570-8965983-0-57 o al CCI 002-570-008965983057-07, el padre de familia con el Boucher de depósito se acercará al local de Belaunde, para la firma del libro de matrícula e ingreso del alumno(a) a nuestro sistema; momento en el cual también se firmará el contrato de prestación de servicios, y se entregará el reglamento interno de los alumnos, boletín informativo y lista de útiles de acuerdo al nivel y grado respectivo, los demás documento se les remitirá de modo virtual a su correo y también estará colgado en nuestra página web..
2. La inscripción, y matrícula de alumnos nuevos, se realiza a partir del mes de noviembre y lo pueden realizar los padres de familia o apoderados; y Son requisitos para la matrícula
 - a) Solicitud de vacante
 - b) Los niños de inicial 3 años sólo presentarán partida de nacimiento, copia de tarjeta de vacunas y de DNI del niño(a) y del padre de familia apoderado.
 - c) Presentar a tiempo la documentación básica: Ficha de matrícula, constancia de no adeudo si viene de un colegio privado, certificado de conducta y copias de DNI del alumno y apoderado (El resto de documentos al INICIAR el año escolar 2025)
 - d) Tomar conciencia de la orientación axiología del colegio para saber cuál es su compromiso y firmarlo.
 - e) Comprometerse a respetar la axiología de la institución.
 - f) Haber observado su hijo(a) o pupilo(a), buena conducta en el año escolar.
 - g) **En caso que las solicitudes sobrepasen la cantidad de vacantes ofertadas se tendrá en cuenta** los siguientes criterios:
 - Que tenga hermanos en el colegio.
 - Que sean hijos de los ex alumnos.
 - La proximidad al centro educativo.
 - La edad para el nivel que soliciten la matrícula.
 - Matricular a los alumnos en el plazo fijado, en caso contrario se considera el desinterés por la vacante.

ANEXO 02:

Honorarios de clase: PRESENCIAL

La asistencia de los alumnos al colegio durante el año lectivo es de lunes a viernes en el horario siguiente:

- **Educación Inicial:**

3, 4, 5 años Ingreso: 7.50 am. Salida: 1.00 pm. De acuerdo a la directiva del MINEDU para el 2026

- **De Primero de Primaria hasta a sexto grado de Primaria** de acuerdo a nuestro proyecto se oferta 10 horas más de lo previsto por el MINEDU en el siguiente horario de asistencia

| HORARIO DE ASISTENCIA DESDE 1° DE PRIMARIA HASTA 6° DE PRIMARIA 2026 | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|-------|--------|-----------|--------|---------|
| TIEMPO | Nº | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| 7:00 - 7.45 | 1 | | | | | |
| 7.45 - 8.30 | 2 | | | | | |
| 8.30 - 9.15 | 3 | | | | | |
| 9.15 - 9.35 | | | | | | |
| 9.35 -10.25 | 4 | | | | | |
| 10.25-11.10 | 5 | | | | | |
| 11.10-11.50 | 6 | | | | | |
| 11.50-12.10 | | | | | | |
| 12.10 – 12.50 | 7 | | | | | |
| 12.50-1.30 | 8 | | | | | |

Para Educación Secundaria en el 2026 se concentran las 45 horas de trabajo en un solo turno (por la mañana), de acuerdo al siguiente horario de asistencia

| HORARIO DE ASISTENCIA DESDE 1° HASTA 5° | | | | | | |
|------------------------------------------------|----|-------|--------|-----------|--------|---------|
| SECUNDARIA 2026 | | | | | | |
| TIEMPO | N° | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| 7:00 - 7.45 | 1 | | | | | |
| 7.45 - 8.30 | 2 | | | | | |
| 8.30 - 9.15 | 3 | | | | | |
| 9.15 - 9.35 | | | | | | |
| 9.35 -10.25 | 4 | | | | | |
| 10.25-11.10 | 5 | | | | | |
| 11.10- 11.50 | 6 | | | | | |
| 11.50-12.10 | | | | | | |
| 12.10 – 12.50 | 7 | | | | | |
| 12.50-1.30 | 8 | | | | | |
| 1.30 – 2.15 | 9 | | | | | |

Se dejarán actividades de refuerzo para trabajar en casa, sin que esto implique mucha carga para el estudiante, ni para el padre de familia con la finalidad de consolidar su aprendizaje.

Apertura Año Escolar 2026:

- Lunes 02 de marzo 2026 8.00am Local de San Luis de modo presencial
- Inicio de clases martes 03 marzo 2025 Según Horario



ANEXO 04

Los padres de familia que no matriculen de acuerdo al cronograma establecido, o en las fechas extemporáneas, la vacante de modo automático pasa a disposición de la Dirección

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026

| NIVELES | GRADOS | FECHAS | EXTEMPORANEO |
|------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|
| INICIAL | 3, 4 y 5 ANOS | 02-01-2026 hasta 09-01-2026 | Del 16-02-2026 |
| PRIMARIA | 1°, 2° y 3° | 12-01-2026 hasta 23-01-2026 | hasta el 28-02-2027 |
| | 4°, 5° y 6° | 26-01-2026 hasta 30-01-2026 | |
| SECUNDARIA | 1°, 2°, 3, 4° y 5° | 02-02-2026 hasta 13-02-2026 | |